

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN

Expediente de contratación: 17/2024/EMP/MAQUINARIA ELEVACIÓN

Objeto: La realización de los servicios necesarios para la ejecución de tres acciones formativas denominadas *"Preparación de pedidos y manejo de maquinaria de elevación y transporte: carretillas, grúa puente y plataformas elevadoras"*, del Programa de Formación Ocupacional 2025 incluido en el plan de intervención con personas desempleadas de Behargintza Basauri-Etxebarri (en adelante BHG).

Procedimiento: Abierto

Destinatario: Mesa de Contratación

Informe elaborado por: Belén Díaz (Técnica de Empleo).

Fecha: 18/11/2024

El objeto y las condiciones del contrato son las especificadas en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas que se adjuntan.

Considerando el objeto, la cuantía y la duración del contrato, y atendiendo a lo establecido al respecto en la Ley de Contratación del Sector Público, con fecha 9 de octubre de 2024 se autoriza por el Órgano de Contratación la tramitación de la contratación del servicio de impartición de la acción formativa *"Preparación de pedidos y manejo de maquinaria de elevación y transporte: carretillas, grúa puente y plataformas elevadoras"*, mediante el procedimiento abierto.

Se da publicidad del procedimiento de contratación en el Perfil de Contratante de BHG con fecha 22 de octubre de 2024.

Una vez finalizado el plazo para la presentación de ofertas se recibe proposición de la siguiente empresa:

- IFAP, S.L.

La Mesa de Contratación, una vez verificada y calificada la documentación presentada por las empresas participantes en el **Sobre A "Declaración sobre el cumplimiento de los requisitos previos. Declaración responsable"**, y subsanadas, en su caso, las omisiones observadas, procede a determinar que la empresa que se ajusta a los criterios requeridos para poder participar en la licitación es la siguiente:

- IFAP, S.L.

Una vez abierto el **Sobre B "Criterios de valoración que dependen de un juicio de valor"**, se hace entrega de la documentación contenida en el mismo al personal encargado de proceder a ponderar los criterios de valoración que dependen de un juicio de valor indicados específicamente en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

A. REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA “SOBRE B”

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SITUACIÓN IFAP, S.L.
Cronograma. Programa de contenidos por módulos, duración de los mismos (horas totales/fecha de inicio y finalización) y personal formador que imparte cada uno de ellos.	Presentado
Planificación didáctica. Fichas didácticas de cada módulo.	Presentado
Plan de trabajo que garantice en la formación práctica el mínimo de horas de manejo de la maquinaria de elevación de cargas y/o personas por alumno/a. <i>En relación al manejo de la maquinaria de elevación de cargas y/o personas durante la acción formativa, se deberán garantizar los siguientes ratios mínimos de utilización por alumno/a:</i> - Módulo de CARRETILLAS: un mínimo de 8 horas de manejo de carretilla por alumno/a. - Módulo de GRÚA PUENTE: un mínimo de 1 hora de manejo de grúa puente por alumno/a. - Módulo de PLATAFORMAS ELEVADORAS: un mínimo de 1 hora de manejo de plataformas elevadoras (de brazo y de tijera) por alumno/a.	Presentado
Metodología evaluación alumnado. Herramientas de evaluación y calendarización.	Presentado
Medios técnico y material de formación. - Maquinaria. Descripción y fotografías. - Material didáctico. - Material fungible.	Presentado
Descripción de la ropa y calzado de trabajo y/o equipos de protección necesarios de los que se dispondrá para el correcto seguimiento de la acción formativa, según normativa vigente en materia de seguridad.	Presentado
Descripción detallada de las instalaciones donde se realizarán las operaciones de manejo de la maquinaria de transporte y elevación (especificadas en m ²); realizando una descripción y cuantificación de los circuitos de operaciones de carga-descarga y elevación donde se simularán situaciones de trabajo con cada máquina. Se acompañaran fotografías de los mismos.	Presentado
Descripción de las aulas para la impartición de la teoría, zonas de vestuario, descanso y servicios higiénico-sanitarios.	Presentado
Descripción de los Recursos Humanos asignados al proyecto.	Presentado
Mejoras técnicas o de otro tipo aportadas (describiendo de manera clara en qué consisten y el valor que aportan al proyecto).	No presentado

Habiendo revisado la documentación presentada, se considera que la contenida en el proyecto presentado por IFAP, S.L., está completa y es conforme a lo que se solicita en el pliego técnico correspondiente.

B. CRITERIOS VALORABLES SIN APLICACIÓN DE FÓRMULA MATEMÁTICA

Criterios evaluables sin aplicación de fórmula matemática. - Hasta 45 puntos

De los citados criterios, los dependientes de un juicio de valor y que se valorarán previamente a los de apreciación automática, son los siguientes:

1. Calidad técnica del proyecto (40%).

- 1.1 Planificación, metodología y evaluación (15%).
- 1.3 Instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las operaciones de manejo de maquinaria de elevación y transporte de cargas y/o personas (10%).
- 1.4 Maquinaria, equipamiento y útiles de trabajo disponibles durante la formación práctica de los módulos de manejo de maquinaria de elevación y transporte de cargas y/o personas puestos a disposición del alumnado (5%).
- 1.5 Instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades teóricas de formación, y otras zonas comunes (2%).
- 1.6 Medios didácticos y material de formación (2%).
- 1.7 Ropa de trabajo y equipos de protección (2%).
- 1.8 Igualdad de oportunidades de mujeres y hombres (2%).
- 1.9 Tratamiento de la diversidad (2%).

3. Calidad del objeto del contrato (5%).

- 3.2 Seguimiento, calidad y mejora continua del proyecto formativo (5%).

La distribución de la puntuación asignada en esta fase se realizará conforme al siguiente baremo:

CRITERIO	DEFINICIÓN	PUNTUACIÓN
1.1 Planificación, metodología y evaluación	Se valorarán los procesos, procedimientos y técnicas propuestos para la realización de la acción formativa en cuanto a su planificación, metodología y evaluación.	Hasta 15 puntos
1.3 Instalaciones y espacios formativos para el manejo de maquinaria	Se valorarán las características de las instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las prácticas de manejo de maquinaria (número, m2, descripción de los circuitos, ...).	Hasta 10 puntos
1.4 Maquinaria, equipamiento y útiles de trabajo disponibles	Se valorarán tanto las características técnicas, funcionales y materiales como la diversidad, cantidad e idoneidad de la maquinaria, equipamiento y útiles de trabajo propuestos durante la realización de los módulos correspondientes al manejo de maquinaria de elevación y transporte de cargas y/o personas: palés, contenedores, recipientes, estanterías, arneses, ...	Hasta 5 puntos
1.5 Instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades teóricas de formación, y otras zonas comunes	Se valorarán las características de las instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades teóricas de formación, y otras zonas comunes (número, m2, descripción, ...).	Hasta 2 puntos
1.6 Medios didácticos y material de formación	Se valorarán las características, oportunidad y calidad de los medios didácticos y materiales de formación puestos a disposición del alumnado.	Hasta 2 puntos
1.7 Ropa de trabajo y equipo de protección	Se valorará la oportunidad, cantidad y calidad de la ropa de trabajo y equipos de protección puestos a disposición del alumnado.	Hasta 2 puntos
1.8 Igualdad de oportunidades de mujeres y hombres	Se valorará el diagnóstico, las propuestas y las medidas concretas para trabajar de forma transversal la igualdad de género durante la realización del contrato.	Hasta 2 puntos
1.9 Tratamiento de la diversidad	Se valorará el número y definición de estrategias para el tratamiento de la diversidad en los distintos ámbitos de intervención durante la realización del contrato.	Hasta 2 puntos
3.2 Seguimiento, calidad y mejora continua del proyecto formativo	Se valorarán los procesos, procedimientos y técnicas propuestos en cuanto al seguimiento, calidad y mejora continua del proyecto formativo.	Hasta 5 puntos

Los parámetros y ponderación de las puntuaciones de estos criterios se definen en la siguiente tabla:

CRITERIO	PARÁMETROS DE PUNTUACIÓN	PONDERACIÓN
1.1 Planificación, metodología y evaluación	a) Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada. b) Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada. c) Se presenta una propuesta aceptable. d) Se presenta una propuesta insatisfactoria o incompleta. e) Se presenta una propuesta inadecuada o no se presenta propuesta.	a) 15,00 puntos b) 11,25 puntos c) 7,50 puntos d) 3,75 puntos e) 0,00 puntos
1.3 Instalaciones y espacios formativos para el manejo de maquinaria	a) Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada. b) Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada. c) Se presenta una propuesta aceptable. d) Se presenta una propuesta insatisfactoria o incompleta. e) Se presenta una propuesta inadecuada o no se presenta propuesta.	a) 10,00 puntos b) 7,50 puntos c) 5,00 puntos d) 2,50 puntos e) 0,00 puntos
1.4 Maquinaria, equipamiento y útiles de trabajo disponibles	a) Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada. b) Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada. c) Se presenta una propuesta aceptable. d) Se presenta una propuesta insatisfactoria o incompleta. e) Se presenta una propuesta inadecuada o no se presenta propuesta.	a) 5,00 puntos b) 3,75 puntos c) 2,50 puntos d) 1,25 puntos e) 0,00 puntos
1.5 Instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades teóricas de formación, y otras zonas comunes	a) Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada. b) Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada. c) Se presenta una propuesta aceptable. d) Se presenta una propuesta insatisfactoria o incompleta. e) Se presenta una propuesta inadecuada o no se presenta propuesta.	a) 2,00 puntos b) 1,50 puntos c) 1,00 punto d) 0,50 puntos e) 0,00 puntos
1.6 Medios didácticos y material de formación	a) Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada. b) Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada. c) Se presenta una propuesta aceptable. d) Se presenta una propuesta insatisfactoria o incompleta. e) Se presenta una propuesta inadecuada o no se presenta propuesta.	a) 2,00 puntos b) 1,50 puntos c) 1,00 punto d) 0,50 puntos e) 0,00 puntos
1.7 Ropa de trabajo y equipo de protección	a) Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada. b) Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada. c) Se presenta una propuesta aceptable. d) Se presenta una propuesta insatisfactoria o incompleta. e) Se presenta una propuesta inadecuada o no se presenta propuesta.	a) 2,00 puntos b) 1,50 puntos c) 1,00 punto d) 0,50 puntos e) 0,00 puntos
1.8 Igualdad de oportunidades de hombres y mujeres	a) Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada. b) Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada. c) Se presenta una propuesta aceptable. d) Se presenta una propuesta insatisfactoria o incompleta. e) Se presenta una propuesta inadecuada o no se presenta propuesta.	a) 2,00 puntos b) 1,50 puntos c) 1,00 punto d) 0,50 puntos e) 0,00 puntos
1.9 Tratamiento de la diversidad	a) Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada. b) Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada. c) Se presenta una propuesta aceptable. d) Se presenta una propuesta insatisfactoria o incompleta. e) Se presenta una propuesta inadecuada o no se presenta propuesta.	a) 2,00 puntos b) 1,50 puntos c) 1,00 punto d) 0,50 puntos e) 0,00 puntos
3.2 Seguimiento, calidad y mejora continua del proyecto formativo.	a) Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada. b) Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada. c) Se presenta una propuesta aceptable. d) Se presenta una propuesta insatisfactoria o incompleta. e) Se presenta una propuesta inadecuada o no se presenta propuesta.	a) 5,00 puntos b) 3,75 puntos c) 2,50 puntos d) 1,25 puntos e) 0,00 puntos

Umbral mínimo de puntuación. Si la valoración de alguno de los subapartados evaluables sin aplicación de fórmula matemática del criterio 1. Calidad técnica del proyecto es considerada como d) (propuesta insatisfactoria o incompleta) o e) (propuesta inadecuada o no presenta propuesta), la propuesta quedará excluida del procedimiento de licitación.

C. VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

IFAP, S.L.

1.1. Planificación, metodología, y evaluación (hasta 15 puntos)

Se valoran los procesos, procedimientos y técnicas propuestos para la realización de la acción formativa en cuanto a su planificación, metodología y evaluación.

Planificación: *Se presenta adecuadamente cronograma y planificación de la acción formativa, indicando distribución de sesiones y contenidos teóricos y prácticos.*

Metodología aplicada: *Se presenta un planteamiento metodológico bien estructurado, diferenciando la metodología empleada en la formación teórica y la formación práctica y especificando la propuesta de actividades concretas que realizarán en cada uno de los módulos (preparación de pedidos, carretillas elevadoras, plataformas elevadoras y grúa puente).*

Evaluación: *Se presenta una propuesta de evaluación del alumnado bien desarrollada y de carácter continuo que permite corregir errores e incidir sobre los aspectos que presentan mayor dificultad.*

Se propone, para cada uno de los módulos, herramientas específicas de evaluación teórico-prácticas y a la finalización de la acción formativa presentan una valoración de los objetivos individualizados.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada	11,25 puntos
-------------------	--	---------------------

1.3. Instalaciones y espacios formativos para el manejo de la maquinaria (hasta 10 puntos)

Se valoran las características de las instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las prácticas de manejo de maquinaria (número, m², descripción de los circuitos...).

Se consideran adecuadas las instalaciones propuestas donde se realizarán las operaciones de manejo de maquinaria, así como los circuitos para la simulación de situaciones de trabajo de carga-descarga y elevación con cada una de las máquinas.

La formación práctica se realizará en 3 espacios diferenciados:

- Nave industrial de 420 m², para el manejo de carretillas elevadoras, grúa puente y plataformas elevadoras.*
- Muelle exterior con rampas de 300 m².*
- Circuitos de recorrido de 500 m², para las carretillas elevadoras.*

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada	10 puntos
-------------------	--	------------------

1.4. Maquinaria, equipamiento y útiles de trabajo disponibles (hasta 5 puntos)

Se valoran tanto las características técnicas, funcionales y materiales como la diversidad, cantidad e idoneidad de la maquinaria, equipamiento y útiles de trabajo propuestos durante la realización de los módulos correspondientes al manejo de maquinaria de elevación y transporte de cargas y/o personas: palés, contenedores, recipientes, estanterías, arneses...

La empresa formadora pone a disposición del alumnado una gran diversidad de maquinaria y útiles de trabajo, que son adecuados para la acción formativa que se va a realizar.

En el proyecto se presenta una descripción muy detallada de maquinaria, útiles de trabajo y elementos de seguridad.

En relación a la maquinaria, destacar que disponen, además de grúa puente y plataformas elevadoras (tijera y brazo telescópico), de carretillas frontales eléctricas y diésel y de enfardadora eléctrica.

Respecto a los útiles de trabajo, se describe y enumeran muy diversos útiles, entre los que destacan, cargas de tipo sólido y líquido, diversos materiales para transporte con grúa, varios lectores, impresora de código de barras, diferentes PDAs, arneses de seguridad y elementos de amarre y sujeción.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada	5 puntos
-------------------	--	-----------------

1.5. Instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades teóricas de formación, y otras zonas comunes (hasta 2 puntos)

Se valoran las características de las instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades teóricas de formación, y otras zonas comunes (número, m², descripción...).

Las instalaciones y el aula para impartir la formación teórica son adecuados. Además, el centro formativo cuenta con los espacios comunes necesarios para el correcto desarrollo de la acción formativa.

El centro dispone de las siguientes instalaciones:

- Aula de 60 m², equipada con equipos informáticos, impresora, proyector, pizarra y 18 mesas y sillas.
- Zona de descanso con mesa y bancos.
- Servicios higiénico-sanitarios para hombres y mujeres accesibles.
- 3 vestuarios para mujeres y para hombres con taquillas individuales
- Aparcamiento privado para el alumnado.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada	2 puntos
-------------------	--	-----------------

1.6. Medios didácticos y material de formación (hasta 2 puntos)

Se valoran las características, oportunidad y calidad de los medios didácticos y materiales de formación puestos a disposición del alumnado.

Se utilizan como medios didácticos, la instrucción teórica en aula y en situación de realización de práctica, manuales específicos de pedidos, carretillas, grúas y plataformas (no se aportan más datos sobre los manuales), y la exposición de vídeos. Al alumnado se le facilita material de papelería: carpeta, cuaderno y bolígrafo.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta aceptable	1 punto
-------------------	--	----------------

1.7. Ropa de trabajo y equipo de protección (hasta 2 puntos)

Se valorará la oportunidad, cantidad y calidad de la ropa de trabajo y equipos de protección puestos a disposición del alumnado.

A cada alumno/a se le entregará 1 chaleco reflectante, 1 casco protector, 1 par de zapatos de seguridad y guantes protectores para el manejo de maquinaria. Se dispone también de 10 arneses de seguridad, 10 elementos de amarre y 6 elementos de sujeción. No se aportan más detalles de la ropa de trabajo ni de los EPIs.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta aceptable	1 punto
-------------------	--	----------------

1.8. Igualdad de oportunidades de mujeres y hombres (hasta 2 puntos)

Se valora el diagnóstico, las propuestas y las medidas concretas para trabajar de forma transversal la igualdad de género durante la realización del contrato.

Se plantean 4 medidas generales de actuación: eliminar el sexismo del lenguaje, incentivar acciones de sensibilización y prevención de la violencia de género, incorporar objetivos específicos dirigidos a eliminar desigualdades y promover la igualdad en todas las acciones e incluir durante el proceso formativo temas que fomenten la reflexión. Sin embargo, no se incluyen ejemplos en la programación didáctica ni se describen actuaciones específicamente adaptadas al ámbito de la logística.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta aceptable	1 punto
-------------------	--	----------------

1.9. Tratamiento de la diversidad (hasta 2 puntos)

Se valora el número y definición de estrategias para el tratamiento de la diversidad en los distintos ámbitos de intervención durante la realización del contrato.

Se tiene en cuenta un enfoque transversal para el tratamiento de la diversidad a lo largo de todo el proceso formativo, mediante actuaciones muy genéricas, sin establecer acciones concretas adaptadas al módulo que estén desarrollando.

Se plantean diversas estrategias en el tratamiento de la diversidad que se centran en la acogida, la participación e implicación de la comunidad educativa, la convivencia, la cohesión social, la eliminación de estereotipos-prejuicios y la equiparación de oportunidades. El profesorado está debidamente formado en el tratamiento de la diversidad. Proponen actuaciones generalistas sin concretar su aplicación.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta aceptable	1 punto
-------------------	--	----------------

3.2. Seguimiento, calidad y mejora de la gestión de la acción formativa (hasta 5 puntos)

Se valoran los procesos, procedimientos y técnicas propuestos en cuanto al seguimiento, calidad y mejora continua de la gestión de la acción formativa.

Se presenta una propuesta aceptable para el seguimiento y mejora continua de la gestión de la acción formativa en todo su conjunto. Los procesos de evaluación continuos propuestos y la opción de recuperación, permiten re-adaptar procesos de aprendizaje y resolver las dificultades que puedan surgir tanto en la fase de formación teórico-práctica como en la fase de prácticas en empresa. En relación a la mejora continua, el proyecto presentado no contempla la previsión de posibles dificultades (desmotivación de alumnado, resolución de conflictos y otros) y posibles soluciones.

En relación a la calidad del proyecto, señalar que es un buen proyecto formativo, que incluye estrategias metodológicas, herramientas, instalaciones y los medios didácticos adecuados para poder alcanzar los objetivos establecidos y dotar al alumnado de las capacidades y competencias necesarias para poder integrarse en el sector de la logística.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta aceptable	2,50 puntos
-------------------	--	--------------------

RESUMEN DE PUNTUACIONES OBTENIDAS

CRITERIO	PUNTUACIÓN IFAP, S.L.
1.1 Planificación, metodología y evaluación de la acción formativa (hasta 15 puntos)	11,25
1.3 Instalaciones y espacios formativos para el manejo de la maquinaria (hasta 10 puntos)	10
1.4 Maquinaria, equipamiento y útiles de trabajo disponibles (hasta 5 puntos)	5
1.5 Instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades teóricas de formación, y otras zonas comunes (hasta 2 puntos)	2
1.6 Medios didácticos y material de formación (hasta 2 puntos)	1
1.7 Ropa de trabajo y equipo de protección (hasta 2 puntos)	1
1.8 Igualdad de oportunidades de mujeres y hombres (hasta 2 puntos)	1
1.9 Tratamiento de la diversidad (hasta 2 puntos)	1
3.2 Seguimiento, calidad y mejora de la gestión de la acción formativa (hasta 5 puntos)	2,50
TOTAL PUNTOS	34,75

Fdo. Belén Díaz
Técnica de empleo
18/11/2024